



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ARNOLDO JOSE PEREIRA MANRIQUEZ Rut [REDACTED]
: 192,250 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
PESOS

por concepto de

: CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, MAYO
2015

Fecha de Pago

: 08/05/2016

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	156	01/06/2015	192,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	192,250	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		173,025
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		19,225
Sumas Iguales		192,250	192,250

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	40,883,765			
Total Comprometido	40,883,765			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 2808